2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

CEIP Francisco Giner de los Ríos

FECHA DE APROBACIÓN 30-4-2024

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

El proyecto educativo del CEIP Francisco Giner de los Ríos se sustenta en líneas de actuación pedagógica alineadas con la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE).

Estas líneas guían las decisiones del centro, enfocándose en el éxito escolar, brindar una atención educativa de calidad y promover el interés general.

Las actuaciones se fundamentan en valores constitucionales, principios educativos, normativa pedagógica y objetivos específicos del centro, en consonancia con la LOMLOE.

Las líneas de actuación promueven valores como libertad, igualdad, dignidad, participación, interculturalidad, inclusión y defensa del medio ambiente, alineándose con los principios de la LOMLOE que buscan un enfoque inclusivo y equitativo en la educación.

Se destaca la importancia de aspectos como el esfuerzo, la colaboración con las familias, la flexibilidad metodológica y el clima de respeto, elementos fundamentales en el Centro para garantizar una educación de calidad y promover la participación activa de la comunidad educativa.

La metodología se ajusta a principios generales establecidos para la Educación Infantil y Primaria, procurando coherencia con los objetivos de mejora del rendimiento educativo exigidos por la LOMLOE.

La autonomía pedagógica y de gestión se considera conforme a lo establecido en la normativa, enfatizando la importancia de la participación democrática en la toma de decisiones.

Nuestros objetivos se centrarán en distintos campos y así mejorar el rendimiento escolar:

COMO DOCENTE:

1. Priorizar la educación emocional como eje vertebrador de nuestra práctica docente,

empezando por la puntualidad como base para conseguir otros aprendizajes.

2. Implementar metodologías en el aula para la adquisición de las competencias clave a

través del diseño de tareas competenciales usando la competencia digital y con la

participación de las familias.

3. Conseguir que nuestro alumnado sea motor de cambio de la sociedad con las tareas que propongamos o proyectos, teniendo en cuenta los ODS.

4. Coordinación metodológica del claustro para desarrollar la competencia lingüística a través de nuestro proyecto lingüístico.

5. Coordinación metodológica para desarrollar la capacidad matemática a través del proyecto matemático consensuado en el curso 2018-2019.

6. Formación del profesorado a nivel de centro para trabajar de forma coordinada.

7. Realizar planes personalizados para el alumnado que necesite mejorar atendiendo a la diversidad.

8. Ser rigurosos con el control de faltas del alumnado para controlar el absentismo.

9. Establecer un sistema de seguimiento exhaustivo en el control de la tarea diaria a nivel de aula,

así como el tipo de tareas que se solicitará al alumnado. Para ello nos regiremos por lo acordado a nivel de claustro referido a los deberes.

10. Incentivar el aprendizaje autónomo del alumnado a través de las siguientes actuaciones:

❖ Aplicación de técnicas de estudio y de comprensión lectora desde todas las áreas y adaptada a los diferentes ciclos para que el alumnado realice el estudio con éxito y el mayor rendimiento posible.

❖ Aplicación de otras estrategias para favorecer el aprendizaje significativo y desarrollo de habilidades para que el alumnado aprenda autónomamente.

❖ Promover el pensamiento reflexivo y crítico frente al puramente memorístico.

❖ Potenciar procesos de investigación en el aula y en el hogar.

❖ Promover la expresión escrita y oral para expresar su creatividad.

❖ Potenciar el uso de diferentes fuentes de información como: diccionario , enciclopedias, prensa, internet, para favorecer el autoaprendizaje y la investigación.

❖ Utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje.

❖ Potenciar las actividades extraescolares para favorecer el aprendizaje global a través de la formación en el deporte, las nuevas tecnologías, música, las actividades lúdicas

11. Fomentar la lectura, la expresión escrita y oral.

<u>Actuaciones para todo el centro:</u>

· Aplicación del Plan de Fomento de la Lectura y del Proyecto de Lectura y Biblioteca en todos los grupos y aulas.

.Realización de tertulias dialógicas de la literatura universal.

· Dedicación diaria a la lectura media hora diaria.

· Utilización de la Biblioteca del Centro por todos los grupos de Infantil y Primaria.

· Tomar en préstamo libros de la biblioteca del Centro.

· Aumento del fondo bibliográfico de la biblioteca del Centro y de aulas.

· Conocer la organización y distribución del fondo bibliográfico para encontrar libros adecuados a su edad e intereses.

·Celebración de LA SEMANA O DÍA DEL LIBRO O CULTURAL (dependerá del curso)

· Concursos de cuentos, poemas y descripciones.

· Incentivar la expresión oral con debates, exposiciones, asambleas, teatros...

· Realizar fichas resúmenes adaptadas al nivel del alumnado, de los libros leídos de la biblioteca general del Centro y de aulas,

· Asistencia a todas las actividades de fomento de la lectura que promueva y programe el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

· Utilización de lectómetros en las aulas.

12. Establecer una comunicación más fluida y efectiva con las familias que redunde en una mayor implicación en el proceso educativo del alumnado. Para ello:

a) ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS CON LA FAMILIA

1. Compromisos educativos.

A principio de curso, una vez realizada la evaluación inicial del alumnado, los tutores y las tutoras informarán a las familias de los resultados obtenidos en la evaluación inicial y llegar a un compromiso educativo para conseguir una mejora de su rendimiento académico.

Trimestralmente se revisará el cumplimiento de los compromisos.

2. Compromisos de convivencia.

Si se detecta que un alumno o una alumna atenta grave o muy gravemente contra las normas de convivencia del Centro, los tutores y las tutoras lo notificarán por escrito a la familia y citarán a las/ los representantes legales para mantener una entrevista a fin de tratar el problema y establecer un compromiso de actuación conjunta familia-tutor/tutora, adoptando las medidas necesarias que contribuya en la mejora del clima general de trabajo y convivencia del Centro.

Si se detecta que un tutor-a legal de un alumno-a atenta grave o muy gravemente contra las normas de convivencia del Centro, se notificará al Equipo directivo del Centro para mantener una entrevista con el fin de tratar el problema y establecer un compromiso de actuación en cuanto a la convivencia, adoptando las medidas necesarias que contribuyan a un mejor clima de convivencia en el Centro.

b) UTILIZACIÓN DE LA AGENDA ESCOLAR.

La agenda escolar será la herramienta de trabajo que enseñe al alumnado a planificar su trabajo con mayor eficacia.

Es un medio muy eficaz para mantener una constante y fluida comunicación entre el profesorado y la familia al igual que las comunicaciones Ipasen.

La agenda cuenta con páginas personalizadas donde se recogen: normas de convivencia, Centro, calendario escolar, orientaciones para el alumnado para abordar la expresión escrita.

c) REUNIONES TUTORIALES COLECTIVAS TRIMESTRALES CON LAS FAMILIAS

Se realizarán reuniones colectivas con las familias. En ellas se informará de las normas de carácter general, de la marcha del curso y de todas aquellas cuestiones de índole académica u organizativa que sea necesario y que estén recogidas en el Plan de Centro.

d) ATENCIÓN INDIVIDUAL A LAS FAMILIAS.

Entrevistas individuales a petición de las familias o del tutor o tutora o especialista correspondiente para tratar temas relacionados con un alumno o una alumna en particular.

En las entrevistas de tutoría, cada tutor o tutora dispondrá de un soporte material para anotar el nombre del padre o la madre del alumno o alumna, fecha, temas tratados y acuerdos adoptados, así como el objeto de la visita.

La familia solamente tendrá que firmar la asistencia.

e) COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

· Petición de colaboración a los padres y las madres en la lectura diaria en casa de sus hijas e hijos. (compromisos educativos) y participación programa Familias Lectoras.

· Solicitar colaboración a las familias en la realización de ciertas actividades complementarias y/o extraescolares, incluidas en la PGA y en las Programaciones didácticas.

· Refuerzo por parte de la familia de contenidos trabajados en el aula, así como hábitos y pautas saludables.

· Mostrar a las familias la necesidad de que refuercen los contenidos y competencias abordados en el aula.

f) COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

En la página Web del Centro se les informará a las familias detalladamente con la incorporación del Plan de Centro y de todas las actuaciones y novedades que se vayan produciendo a lo largo del curso, se les pondrá enlace a las redes sociales del Centro para que puedan hacer un seguimiento de actividades del Centro.

14. Fomentar en el alumnado hábitos de limpieza y orden así como una buena alimentación , al mismo tiempo inculcando el valor de la educación ambiental , uso de las energías alternativas, la importancia del ahorro de las mismas y la necesidad de reciclaje.

15. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículum.

16. Consolidar un clima de centro basado en la tolerancia con las culturas del mundo, el concepto de riqueza en la diversidad y la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida.

COMO FAMILIA:

1. Empatizar con sus hijos/as sobre el proceso emocional que viven buscando estrategias comunes entre familia y escuela.

2. Fomentar en el alumnado la asunción de normas básicas de convivencia, ciudadanía, respeto, disciplina y puntualidad.

3. Fomentar en el alumnado la responsabilidad, el valor del esfuerzo, hábitos de estudio, limpieza y orden.

4. Ejercer la función de delegados/as de aula para transmitir toda la información recabada de los tutores y tutoras así como de las reuniones de delegados/as a nivel de centro.

5. Colaborar en todas aquellas tareas que se requiera su implicación, mencionadas anteriormente, en su asistencia a las excursiones, nunca tomar el rol de maestro-a y ayudar con todo el alumnado que va a la excursión, no solamente con su hijo-a.

6. Instaurar una conciencia ecológica en el alumnado, capaz de valorar la valía del reciclaje y del uso de las energías alternativas.

COMO ALUMNADO:

1. Reconocer sus propias emociones y ser capaces de buscar soluciones adecuadas en cada momento.

2. Asumir la responsabilidad de sus obligaciones y esforzarse en función de sus posibilidades.

3. Mantener una buena comunicación con el tutor/a y dejarse guiar por las indicaciones del docente.

4. Respetar las normas del centro y de aula.

5. Representar a la clase como delegado/a en caso de ser elegido.

6. Tener una buena predisposición para trabajar en equipo.

Tras señalar los distintos ámbitos que repercutirán en la mejora de los resultados no

podemos olvidar otros campos de acción directamente referidos a la DOCENCIA y a los distintos ámbitos de la realidad del Centro.

A continuación, se listará unos objetivos que serán priorizados de forma anual en el Plan de Mejora en función del análisis de la situación escolar que se realiza gracias a la revisión de tal Plan así como la elaboración de la Memoria de Autoevaluación y el estudio que el equipo de evaluación del Centro realiza previo a la confección del Plan de Mejora.

Los objetivos planteados para mejorar el rendimiento escolar son:

a) Relacionados con la mejora del currículo, la práctica docente, la metodología para la adquisición de competencias claves y la atención a la diversidad:

1. Aplicar unos criterios claros para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar así como asignar las tutorías y enseñanzas en consonancia con las líneas generales de actuación pedagógica de este Proyecto Educativo, disponiendo de ellos en el mismo y siendo conocidos por toda la comunidad educativa.

2. Cumplir el horario y el calendario laboral y escolar, comunicando a las familias el horario de atención y apertura, disponiendo de un control de horarios de permanencia en el centro y permisos del personal, teniendo establecidos procedimientos de sustitución y atención al alumnado que contemplen múltiples opciones y posibilidades con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado.

3. Hacer cumplir que las entradas, salidas y cambios de clase se efectúan puntualmente, no interrumpiéndose la actividad del aula en ningún caso y dedicando el tiempo a actividades de aprendizaje, efectivas y motivadoras.

4. Planificar actividades extraescolares y complementarias de forma equilibrada relacionándolas e integrándolas en el currículum.

5. Registrar y tratar con todos los medios disponibles la reducción del absentismo y el abandono escolar siguiendo los protocolos establecidos para ello, si fuera el caso.

6. Tener elaboradas secuencias y/o agrupaciones de Situaciones de Aprendizaje, incluidas en las programaciones con establecimiento de niveles de logro, adaptadas al contexto en el que se sitúa el Centro, debatidas y aprobadas por los órganos de gobierno y de coordinación docente y conocidas por la comunidad educativa.

7. Revisar regularmente por parte de los equipos de ciclo y ETCP los resultados escolares obtenidos, con adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad.

8. Contemplar en la planificación y en las programaciones, y llevar a la práctica del aula, criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje tales como: leer, escribir, hablar y escuchar; el aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana; desarrollo del conocimiento

científico, la expresión artística y la actividad física; clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal, utilización de nuevas TIC; realizándose revisiones regulares sobre su eficacia.

9. Aplicar criterios comunes de evaluación y promoción con los que se valora el progreso en las áreas, competencias clave y grado de madurez del alumnado, habiéndose establecido los procedimientos más apropiados de evaluación en cada ámbito, área o materia según la metodología, siendo bien conocidos por la comunidad educativa.

10. Realizar una evaluación inicial, continua y final, celebrando sesiones de evaluación en profundidad, adoptando medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y analizar y considerar los resultados de las pruebas externas, para acordar, aprobar y aplicar medidas de mejora en determinados aprendizajes, que comprometen a todo el Centro, realizándose el seguimiento y valoración de los efectos por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.

11. Tener establecida la forma de atención a la diversidad en el proyecto educativo y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación, realizando una concreción anual con medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.

12. Planificar, poner en práctica y revisar los Programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas, de aprendizajes no adquiridos, para el alumnado que no promociona curso, y demás programas de Atención a la diversidad, haciendo un seguimiento y revisión de las programaciones,

valorando la evolución y logros del alumnado, e informando y estableciendo compromisos con las familias en todo caso.

De igual manera se hará con los Programas de Enriquecimiento de aquel alumnado con Altas capacidades o con un alto grado de motivación por el aprendizaje. Pudiendo llevar a cabo Proyectos de Enriquecimiento con este alumnado.

13. Colaborar la totalidad de los equipos docentes en la tutorización del alumnado, celebrando reuniones regulares de coordinación del equipo docente, favoreciendo la inclusión del alumnado, en coordinación con el orientador/a y profesorado o personal especialista, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, promoviendo la equidad, la socialización y la transición entre etapas, con la colaboración de las familias, promoviendo la adopción de compromisos educativos cuando son necesarios.

b) Relacionados con la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar:

14. Disponer y aplicar un plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar, con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las

prácticas educativas inclusivas, la resolución pacífica de los conflictos y con regulación del procedimiento sancionador.

15. Contar con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de distintas administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias a través de la suscripción de compromisos de convivencia.

16. Hacer conocer y mostrar ejemplo en el seguimiento de unos valores básicos de respeto y convivencia, haciendo partícipes a las familias de la importancia de su ejemplo y seguimiento, realizando todas aquellas campañas de comunicación y promoción que sean necesarias para ello.

c) Relacionados con la participación e implicación de las familias:

17. Mantener relaciones fluidas entre tutorías y familias procurando establecer unos

índices mínimos cercanos al 80% de celebración de reuniones individuales trimestrales, para tratar los temas relacionados con los progresos y dificultades que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, en la búsqueda de la necesaria coordinación y participación implicada en el proceso de todas las partes.

Realizar las comunicaciones con las familias a través de Pasen o Ipasen, sabiendo que la comunicación más fluida con el Centro se hace a través de este canal.

18. Promover la realización de actividades y tareas que necesiten de la participación de toda la comunidad, celebrando jornadas de puertas abiertas donde ésta pueda acudir y participar, fomentando la idea de que el colegio es un centro cultural de referencia en la localidad, tan falta de este tipo de recursos.

19. Establecer relaciones fluidas con la AMPA del Centro ayudando y colaborando ambas partes en el diseño, acción y evaluación de todo tipo de actividades complementarias y extraescolares.

d) Mejora de la organización y funcionamiento del Centro:

20. Ofrecer una organización anual estable y estructurada para la coordinación del profesorado a través de los distintos órganos de coordinación docente en la cual tengan cabida procesos de reflexión y debate sobre metodología, rendimientos escolares y modos y resultados de la atención a la diversidad.

21. Organizar de forma anual unos horarios ajustados a los criterios que se determinen en este Proyecto Educativo que sean compatibles con una optimización de los recursos humanos disponibles en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.

22.Garantizar una gestión de los recursos materiales transparente, ágil y eficaz mediante la realización de los procesos establecidos en el Proyecto de Gestión de tal forma que se encamine el Centro hacia una calidad de gestión y organización.

En conclusión, el centro busca innovar y afrontar los desafíos educativos con un enfoque centrado en el desarrollo integral del alumnado, la participación activa de la comunidad

educativa y la adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad, en concordancia con los principios y directrices establecidos por la LOMLOE.